

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**114****MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Marta Álvarez Ordóñez y doña Helena Díaz Cruces, contra “Puerta de Miraflores, Sociedad Limitada”, “Grupo de Empresas Esteban del Valle” y “Herve Asesores y Consultores, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.483 de 2010, se ha acordado citar a “Puerta de Miraflores, Sociedad Limitada”, “Grupo de Empresas Esteban del Valle” y “Herve Asesores y Consultores, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 9 de febrero de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Puerta de Miraflores, Sociedad Limitada”, “Grupo de Empresas Esteban del Valle” y “Herve Asesores y Consultores, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.046/11)